



Canelones, 13 de mayo de 2014.

VISTO: los presentes asuntos radicados en la Comisión Especial N° 2/10 "Relacionamiento con Instituciones y Organismos Nacionales e Internacionales" de los cuales se ha tomado conocimiento y se han cumplido los trámites correspondientes.

CONSIDERANDO: que en su mérito, este Cuerpo aconseja el archivo de los mismos.

ATENTO: a lo establecido en el artículo 19, nral. 12 de la Ley Orgánica Municipal N° 9515, la Junta Departamental,

R E S U E L V E:

1. Dispónese el pase a la Mesa Reguladora de Trámite, a los efectos de su archivo, sin perjuicio; del asunto que a continuación se detalla:

Carpeta 98/10 Entrada 7170/13

Señor Edil Gustavo Reynoso remite nota adjuntando Declaración y Acta de Reunion de la Mesa Ejecutiva del Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

Carpeta 98/10 Entrada 7491/13

Señor Edil Gustavo Reynoso remite informe sobre el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

Carpeta 98/10 Entrada 7614/13

Ediles Gustavo Reynoso y José Ramírez remiten nota adjuntando informe de la Cumbre Hemisférica de Alcaldes.

Carpeta 98/10 Entrada 8342/13

Señor Edil Gustavo Reynoso, remite nota adjuntando carpeta que contiene memoria de actuación de la presidencia argentina en el Comité Latinoamericano de Parlamentos Municipales.

Expediente 2014- 200- 81- 00134.

IV Congreso Iberoamericano de Autoridades Locales remite correo electrónico con plazo para inscribirse y participar de ese evento en Olmue, Chile del 2 al 4 de abril del corriente.

2. Regístrese.


JUAN RIPOLL
Secretario General


HUGO ACOSTA
Presidente